



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0054989/2010 en el cual la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad solicita la rectificación de la Resolución HCD N°518/2012, por cuanto se ha deslizado un error material involuntario al consignar la denominación de la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV" de dicha dependencia;

Y CONSIDERANDO:

Que en efecto, se ha deslizado un error material involuntario al consignar en el Visto y en los artículos 1°, 2° y 3° la denominación de la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV";

Que corresponde subsanar error material deslizado, y proceder a la rectificación de que se trata, disponiendo que: donde dice: "...Teorías, Espacios y Estrategias de Intervencionismo IV...", debe decir: "...Teoría, Espacio y Estrategias de Intervención IV...";

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Rectificar el Visto y artículos 1°, 2° y 3° de la Resolución HCD N°518/12, y disponer que: donde dice: "...Teorías, Espacios y Estrategias de Intervencionismo IV...", debe decir: "...Teoría, Espacio y Estrategias de Intervención IV...".-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

VICTORINA RUIZ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°142/2013.-

DRA. MARCELA ASPPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA